

REPÚBLICA DE COLOMBIA  
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE RIOHACHA  
SALA DE DECISIÓN CIVIL – FAMILIA – LABORAL

HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado Sustanciador

Riohacha (La Guajira), diecisiete (17) de abril de dos mil dieciocho (2018).

Radicación: 44650.31.05.001.2016-00572.01. Ordinario Laboral. YADIBIS YADIRA ARTUZ MILONA y OTROS contra INSTITUTO DE REHABILITACIÓN SAMUEL LTDA.

Conforme a la constancia precedente, **señálase** el veintiséis (26) de abril venidero a las nueve y cuarenta y cinco de la mañana (09:45 a.m.), para diligencia de alegaciones y decisión, acto procesal a celebrarse en la sala de audiencias tipo B, ubicada en el piso 3° del Palacio de Justicia (artículo 82, Código Procesal del Trabajo).

NOTIFÍQUESE.



HOOVER RAMOS SALAS  
Magistrado

TL 47/EF